

## CALENDARIO

### BLOQUE COMÚN

Inicio: 4 de septiembre, hasta el 15 de noviembre 2017.

Clase presencial: se realizará una clase presencial **evaluable** el sábado 28 de octubre de 2017.

Examen convocatoria ordinaria: 18/11/2017 (9:00 horas)

Examen convocatoria extraordinaria: 15/12/2017 (17:00 h.)

### Lugar de celebración de clase presencial y exámenes:

Facultad de Ciencias de Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia - Campus Blasco Ibáñez  
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

### BLOQUE ESPECÍFICO

Fechas: del 23 de junio al 9 de julio de 2017.

Consultar horarios específicos por área.

Localidad y sede: Polideportivo Quatre Carreres (Valencia)

### Evaluación

Examen convocatoria ordinaria: 15/07/2017.

Examen convocatoria extraordinaria: 16/09/2017.

### Precio total del Curso

BLOQUE ESPECÍFICO	BLOQUE COMÚN	TOTAL
313,60 €	66,40 €	380,00 €

Para los alumnos que acrediten el título de Oferta Parcial Nivel I (Entrenador Base), el precio será el siguiente:

BLOQUE ESPECÍFICO	BLOQUE COMÚN	TOTAL
163,60 €	66,40 €	230,00 €

### Número de plazas\*

Número de plazas convocadas: 30 plazas.

La Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho a anular el curso si concluido el plazo de matriculación no se alcanzase un número mínimo de 15 alumnos matriculados, realizando en este caso la devolución íntegra de los pagos efectuados.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### Período de inscripción (hasta el 16 de junio)

Las inscripciones deben realizarse a través del siguiente formulario: <https://goo.gl/forms/4kk4c1jWBABQGi0w1>

Remitir la siguiente documentación al correo electrónico:

[formacion@rugbycv.es](mailto:formacion@rugbycv.es)

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título E.S.O. o equivalente

**Publicación listado provisional admitidos: 20 de junio**

## MATRÍCULA

### Documentación a presentar:

1. Justificante del abono del precio total del Curso: el pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en la cuenta de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana que se indica a continuación: ES14 0081 0297 11 0001505459.

En el pago deberán hacerse constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del interesado/a.
- Concepto: Matrícula Curso Nivel 1FRCV 2017

2. Justificante del abono de la tasa del Bloque Común. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha reducción o exención.

Impreso 046 disponible en:

<http://www.hisenda.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-pasos>

3. Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de solicitar al CSD la compensación de áreas del bloque común (solo es necesario cuando la titulación académica lo permita).

## INFORMACIÓN

### Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana

Gran Vía Fernando el Católico 15, 1º 2ª. 46008 - Valencia

Teléfono: +34 963 926 224 Móvil: +34 639 127 034

E-mail: [formacion@rugbycv.es](mailto:formacion@rugbycv.es) Web: [www.rugbycv.es](http://www.rugbycv.es)



## PERÍODO TRANSITORIO



**Período de INSCRIPCIÓN:** hasta el 16 de junio.

**Publicación Listado Provisional de ADMITIDOS:**  
20 de junio ([www.rugbycv.es](http://www.rugbycv.es))

**FORMALIZACIÓN de MATRÍCULA en el Curso:**  
del 20 al 22 de junio.

**NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 30\***

## FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

## INTRODUCCIÓN

La Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana convoca un **CURSO DE ENTRENADOR DE RUGBY NIVEL I de Período Transitorio**.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en período transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El plan formativo de la modalidad deportiva de rugby (BOE de 18/07/2011).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva, la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **MAYO** de 2017 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del período de prácticas corresponde a la Federación.

## REQUISITOS DE ACCESO

### GENERALES

Acreditar **título de Graduado en E.S.O. o titulación equivalente o a efectos académicos** (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

### ESPECÍFICOS

**Superar la PRUEBA DE ACCESO**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan Formativo (consultar web FRCV).

## CARGA LECTIVA (300 horas)

El plan de estudios para la formación de entrenador deportivo en el **NIVEL I** está estructurada en tres bloques:

### BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases de comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

### BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas
Técnico-Táctica	35
Didáctica	20
Reglamento	15
Protección de Menores	5
Desarrollo profesional	10
Organización de Eventos	5
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

Aquellos alumnos que acrediten el título de Oferta Parcial Nivel I (Entrenador Base) tendrán convalidadas las 35 horas del Área Técnico-Táctica.

### PERÍODO DE PRÁCTICAS 150 horas

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo de 12 meses para su realización (hasta el 16/07/2018).
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido, el alumno será calificado como No Apto.

## PRUEBA DE ACCESO

Se realizará una prueba específica de acceso:

- **LUNES 19 de junio de 2017 a las 19:00 horas.**  
Localidad y sede:
  1. Campo de Rugby Polideportivo Sindical (Castellón)
  2. Campo de Rugby del Río (Valencia)
  3. Campo de Rugby J.A. Amorós Palao (Elche)
- La estructura de la prueba y los criterios de evaluación se corresponden conforme a lo establecido en el Plan Formativo (**disponible para su consulta en la web de la Federación**).
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento y los deportistas de élite nivel A y de nivel B de la Comunidad Valenciana, con la calificación en vigor, estarán exentos de realizar dicha prueba.

## BLOQUE COMÚN

En el bloque común se imparte un porcentaje de los contenidos a través de un **Aula Virtual**. Se combinan con varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o a distancia.

Es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con navegador de internet con los que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

## COMPENSACIÓN DE ÁREAS

**Bloque Común:** aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación total o parcialmente las áreas estudio de este bloque.

Más información sobre el proceso:

[www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas](http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas)